

INFORME DE LOGROS
Plan operativo institucional-
Presupuesto
I semestre del 2012

Julio, 2012

Tabla de contenido

I	PLAN ANUAL OPERATIVO - INFORME DE LOGROS.....	3
	<i>a. Objetivo general.....</i>	<i>3</i>
	<i>b. Visión y Misión.....</i>	<i>3</i>
	<i>c. Metas y su gasto asociado.....</i>	<i>4</i>
	<i>d. Indicador de eficiencia en el gasto general</i>	<i>8</i>
	<i>e. Indicadores de gestión</i>	<i>9</i>
II	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRIMER SEMESTRE 2012	12
	CUENTA 0 “REMUNERACIONES”	13
	CUENTA 1 “SERVICIOS”	18
	CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	23
	CUENTA 5 “BIENES DURADEROS”	26
	CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	28



PRESENTACIÓN

La primera parte de este informe muestra los indicadores de gestión institucionales por la ejecución del Plan Operativo Institucional del primer semestre del 2012, lo cual presenta resultados obtenidos en los trabajos programados y la estimación del costo incurrido por el trabajo realizado. Complementariamente y para efectos internos, esta Superintendencia mantiene un informe de logros con indicadores de desempeño por cada meta; información que es utilizada dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad para identificar oportunidades de mejora e implementar planes de acción correctiva-preventiva.

La segunda parte contiene la liquidación del presupuesto al 30 de junio del 2012.

I PLAN ANUAL OPERATIVO - INFORME DE LOGROS

a. Objetivo general¹

“Velar por la estabilidad, la solidez y el eficiente funcionamiento del sistema financiero nacional, la superintendencia ejercerá sus actividades de supervisión y fiscalización sobre todas las entidades que lleven a cabo intermediación financiera, con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias, velando porque cumplan con los preceptos que les sean aplicables”

b. Visión y Misión¹

Visión

“La SUGEF será un ente supervisor modelo por su procura constante de la excelencia, su proactividad, su capacidad innovadora y su personal altamente capacitado y motivado, apoyado en un marco legal sólido, y procesos y tecnología efectivos”

Misión

“Somos una organización supervisora que vela por la solidez y estabilidad del sistema financiero costarricense”

¹ Revisado y aprobado por la Dirección de SUGEF el 27 de junio del 2012.



c. Metas y su gasto asociado²

El plan anual operativo de la Superintendencia General de Entidades Financieras para el 2012 estuvo compuesto por 12 metas, cada una de las cuales tiene asociado el presupuesto necesario para su ejecución. El presupuesto asignado para el 2012 es de ¢10,432,632,936.96. El cuadro que sigue muestra la ejecución del período por meta, presentando o permitiendo determinar el costo de la supervisión que efectúa la SUGEF, por proceso, centro de costo y/o por área de actividad.

² De requerirse, la SUGEF cuenta con el detalle estimado de cómo se compone el presupuesto de egresos de cada meta, considerando los principales rubros presupuestarios.

**Ejecución del presupuesto de egresos por meta
I semestre 2012**

-En colones-

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje
DESPACHO				
1	Velar por la estabilidad, solidez y funcionamiento eficiente del sistema financiero costarricense, con excelencia e integridad.	576,108,805.22	284,060,616.78	49.31%
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PÚBLICOS Y MUTUALES				
2	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas de Bancos Públicos y del Sector Vivienda y Otros,, tanto a nivel individual como de conglomerados financieros; así como monitorear permanentemente sus riesgos asociados determinados.	1,821,328,309.90	1,003,048,090.81	55.07%
DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PRIVADOS Y GRUPOS FINANCIEROS				
3	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, y el monitoreo permanente de los riesgos asociados a los bancos privados y grupos financieros. Así como dirigir la supervisión en las personas físicas o jurídicas que realizan alguna de las actividades descritas en el Artículo 15 de la Ley 8204.	2,475,130,749.65	1,401,271,439.33	56.61%



DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE COOPERATIVAS Y FINANCIERAS			
4	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, el monitoreo permanente de los riesgos asociados a las empresas financieras no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y sus grupos financieros, y velar por el cumplimiento de las regulaciones cambiarias en las casas de cambio y de lo establecido en el artículo 156 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.	1,799,737,657.39	991,656,732.30 55.10%
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS			
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CREDITICIA			
5	Ejecutar oportunamente los mandatos legales, reglamentarios o específicos encomendados a la SUGEF, dictados por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley Orgánica del Banco Central, Regulaciones de Política Monetaria y el CONASSIF, en cuanto a: Control de Encaje Mínimo Legal, Reserva de Liquidez, Elaboración de informes, Suministro de información al público, al Banco Central de Costa Rica, al CONASSIF y a las instancias específicas. Tramitación de autorizaciones de operaciones de crédito sujetas al artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, solicitudes para la modificación, inscripción o desinscripción de entidades o grupos financieros; tramitación de los procesos relacionados con el CIC.	813,379,232.04	445,273,056.17 54.74%
DEPARTAMENTO DE NORMAS			
6	Elaborar, para consideración del Superintendente y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, propuestas de reglamentos y modificaciones a éstos que coadyuven a la estabilidad, solidez y transparencia del sistema financiero. Brindar asesoría técnica (normativa contable, prudencial y lingüística)	472,776,531.73	249,804,081.87 52.84%
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA			
7	Asesorar al Superintendente e Intendente General; así como a las distintas áreas de la Superintendencia General de Entidades Financieras en aquellos tópicos que resulten de competencia de esta Dirección General.	516,674,947.89	282,210,406.64 54.62%



DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA				
8	Mantener una infraestructura tecnológica estable, segura y sostenible, que permita capturar, validar y almacenar la información que requiere la institución, para que los diferentes funcionarios y entidades puedan consultarla en forma ágil y oportuna para la toma de decisiones.	863,009,464.63	491,223,251.21	56.92%
ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				
9	Propiciar una operación organizacional eficiente y eficaz, a través de la administración del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, y facilitar el cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables para la administración pública.	128,874,840.81	74,669,888.67	57.94%
ÁREA DE RIESGO GLOBAL				
10	Estudiar, cuantificar y dar seguimiento mediante métodos estadísticos, financieros y económicos a los principales tipos de riesgo a los que están expuestos los intermediarios financieros y determinar el impacto de los cambios en las principales variables del entorno económico sobre la evolución de las entidades fiscalizadas, los sectores y el sistema financiero. Todo esto para apoyar la toma de decisiones de las autoridades superiores, para brindar soporte técnico a otras áreas de la SUGEF y al planteamiento de nuevas regulaciones y normativa.	263,537,373.54	140,195,454.24	53.20%
ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA				
11	Brindar los servicios requeridos por los clientes internos y externos, de forma oportuna y conforme lo establecen los procedimientos de trabajo.	566,684,935.46	346,403,002.73	61.13%
ÁREA DE CAPACITACIÓN				
12	Ejecutar de manera eficiente los procesos relacionados con las funciones específicas del Área.	135,390,088.70	78,636,223.16	58.08%
TOTAL GENERAL		10,432,632,936.96	5,788,452,243.89	55.48%

d. Indicador de eficiencia en el gasto general³

La premisa para este indicador es que solo se debe solicitar el recurso que es estrictamente necesario, de forma que la desviación entre lo que se solicitó y lo que se usó debe ser mínima. De ahí que el indicador mide la desviación entre lo gastado y lo presupuestado, para lo cual utiliza los siguientes parámetros:

INTERPRETACION	INDICADOR EJECUCION PRESUPUESTARIA ⁴	BANDAS (PARÁMETROS)			
		E	MB	B	D
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	% de gasto real del período – 50% ó 100%	≤/5/%	>/5/% < /15/%	≥/15/ </25/%	≥/25/%

Como se puede observar, la tabla del punto “c” (metas y su gasto asociado) registra un gasto total de ₡5,788,452,243.89, que representa una ejecución presupuestaria del 55.48% y una desviación con respecto al gasto esperado del período de 5.48%, por lo cual el resultado obtenido se cataloga como “**muy bueno**”.

El detalle sobre la ejecución presupuestaria propiamente dicha, por cuenta y/o rubro, se encuentra en la segunda parte de este Informe.

³ Simbología utilizada para los resultados: E = Excelente; MB = Muy Bueno; B = Bueno y D = Deficiente.

⁴ Compárese la desviación con relación al consumo ideal del 100% al 31 de diciembre ó 50% al 30 de junio.

e. Indicadores de gestión

Estos indicadores suponen que los planes de trabajo deben ejecutarse y que los trabajos deben desarrollarse conforme el avance esperado a través del tiempo. El desempeño de la gestión institucional se mide a través de los siguientes indicadores.

<u>Indicador</u>	<u>Descripción</u>
Eficacia de la planificación	Porcentaje de trabajos programables que se realizaron, por meta e institucional.
Ejecución promedio de trabajos	Cumplimiento del porcentaje esperado de terminación de los trabajos programables, por meta e institucional.
Trabajos en proceso	Cantidad y porcentaje de avance de los trabajos programables en proceso.

Los parámetros para la calificación de los resultados son:

TIPO CODIGO	INTERPRETACION	INDICADOR (institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS)			
			E	MB	B	D
EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN	Porcentaje de trabajos programables que se realizaron, por meta e institucional	$\frac{Q \text{ Trabajos programables realizados}}{Q \text{ Trabajos programables planificados}} * 100\%$	≥85%	≥80<85%	≥75<80%	<75/%
EJECUCION PROMEDIO DE TRABAJOS	Cumplimiento del porcentaje esperado de terminación del trabajo, por meta e institucional	$\frac{\% \text{ promedio de terminación en los trabajos realizados}}{\% \text{ promedio de terminación planificada en los trabajos}}$	≥90%	≥85<90%	≥80 <85%	<80%

Nota: En el caso del indicador "Trabajos en proceso" no se muestran parámetros, ya que el objetivo es solo mostrar la cantidad de trabajos que se encuentran en proceso al final del periodo y su grado de avance.

Resultados institucionales del período

INDICADORES A LA PLANIFICACION AGREGADA I SEMESTRE - 2012

INDICADORES DE GESTIÓN- ENUNCIADO	INSTITUCIONAL	
	FORMULA	%
EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN		
Q Trabajos programables planificados terminados ⁵	514.45	92.53%
Q Trabajos programables planificados	556.00	
EJECUCION PROMEDIO DE TRABAJOS PROGRAMABLES		
% promedio de terminación en los trabajos realizados	88.87	93.23%
% promedio de terminación planificada en los trabajos	95.33	
TRABAJOS PROGRAMABLES EN PROCESO		
Cantidad y % de avance del total de trabajos en proceso	41.00	50.44%

Calificación de resultados

Eficacia de la planificación: El porcentaje de trabajos programables que se realizó (dato institucional) es de 92.53% y por tanto la calificación que corresponde es de “**excelente**”. Si a ese resultado se le suma la equivalencia de 157 trabajos adicionales terminados que no estaban programados y que fueron realizados en el período, el indicador de eficacia aumenta a 120.76%.

Ejecución promedio de los trabajos programables (trabajos que se están realizando conforme con el plan): Fue de 93.23% y por consiguiente se cataloga como “**excelente**”.

Trabajos programables en proceso: Se registran 41 trabajos en proceso con un grado de avance promedio de 50.44%.

⁵ Incluye las unidades equivalentes de trabajo terminado, por concepto de trabajo en proceso.

Comentario sobre la eficacia de la planificación

El indicador de eficacia de la planificación normalmente está por debajo del 100%, por el hecho de que necesariamente se presentan trabajos adicionales (no programados) que tienen prioridad y que por lo tanto deben desarrollarse sin demora. Además, porque hay trabajos que, aunque están programados en la práctica, demandan más recursos de los que originalmente se previeron.

Los siguientes son algunos de esos trabajos adicionales más relevantes del período:

- Participación en las comisiones:
 - Team Mate (sistema para registrar electrónicamente las supervisiones).
 - Reformas a los procedimientos relacionados con la Ley N° 8204.
 - Vigilancia Macroprudencial
- Estudios en las entidades financieras para definir el nivel de riesgo en aspectos relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 8204.
- Análisis de calces de plazos semanales de las entidades financieras.
- Atención de solicitudes de Artículo 15 de la Ley N° 8204.
- Informes trimestrales para Comité de Enlace del CCSBSO.
- Estudio especial sobre línea de refinanciamiento en un banco público.
- Elaboración de base de datos para el cálculo automatizado del Valor en Riesgo.
- Proyectos de reformas a las normativas:
 - Acuerdo SUGEF 11-06
 - Acuerdo SUGEF 8-08
 - Acuerdo SUGEF 3-06
 - Acuerdo SUGEF 21-11

II EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRIMER SEMESTRE 2012

a. Introducción

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante los artículos 5 y 4 de las actas de las sesiones 931-2011 y 932-2011, respectivamente, celebradas el 6 de setiembre del 2011, solicitó a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica la aprobación de una transferencia por $\text{¢}24.152.185.611,13$ para efectos del financiamiento de los presupuestos ordinarios del CONASSIF y las Superintendencias para el período 2012.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el inciso II, artículo 7 del acta de la sesión 5514-2011, celebrada el 14 de setiembre del 2011 aprobó la transferencia, así como el límite global al presupuesto 2012, cuyo monto global corresponde efectivamente a los $\text{¢}24.152.185.611,13$ de los cuales $\text{¢}10.432.632.940,00$ corresponden a la SUGEF.

Asimismo, el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 936-2011, celebrada el 20 de setiembre del 2011, dispuso aprobar el presupuesto para el 2012 conforme a la propuesta remitida en el oficio SUGEF 3116-2011 del 16 de setiembre de 2011, "*Plan Anual Operativo (PAO) y su Expresión financiera (Presupuesto de Ingresos y Egresos) Año 2012*", por un monto de $\text{¢}10.432.632.940,00$ el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio DFOE-ED-0608 del 9 de diciembre del 2011.

El gráfico N° 1, muestra la conformación del presupuesto de la SUGEF por partidas al 30 de junio del 2012.



b. Objetivos del informe

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución del presupuesto de la SUGEF al 30 de junio del 2012.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria de la SUGEF alcanzado al 30 de junio del 2012, representa una situación conforme a lo planificado.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEF como para el CONASSIF.

c. Comentario de los datos

Cuenta 0 “REMUNERACIONES”

Las cuentas que conforman “Remuneraciones” alcanzan al 30 de junio del 2012 un nivel de ejecución del 45,59%. Este porcentaje está conformado por los montos presupuestados en los rubros de “Planilla” y de “Otros Servicios Personales”, a continuación se presenta la tabla N° 1 donde se puede apreciar el porcentaje de ejecución alcanzado en cada una de las partidas durante este periodo.

TABLA N° 1
CUENTA 0: REMUNERACIONES
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0	REMUNERACIONES	6,300,710,145.95	2,869,616,254.81	2,808,790.50	2,872,425,045.31	45.59%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	6,257,153,145.95	2,848,093,081.66	0.00	2,848,093,081.66	45.52%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	2,884,123,702.59	1,320,581,755.75	0.00	1,320,581,755.75	45.79%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1,156,416,400.64	527,395,603.50	0.00	527,395,603.50	45.61%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	48,035,545.20	23,896,754.00	0.00	23,896,754.00	49.75%
0 03 03	Decimotercer mes	375,219,007.89	172,001,034.92	0.00	172,001,034.92	45.84%
0 03 04	Salario escolar	193,066,910.29	86,843,825.45	0.00	86,843,825.45	44.98%
0 03 99	Otros incentivos salariales	177,430,346.60	75,891,603.30	0.00	75,891,603.30	42.77%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	754,190,508.81	344,401,616.85	0.00	344,401,616.85	45.67%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	664,137,909.94	297,080,887.89	0.00	297,080,887.89	44.73%
0 99 00	Remuneraciones diversas	4,532,814.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	43,557,000.00	21,523,173.15	2,808,790.50	24,331,963.65	55.86%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	9,504,000.00	2,272,622.20	454,508.60	2,727,130.80	28.69%
0 02 02	Recargo de Funciones	34,053,000.00	19,250,550.95	2,354,281.90	21,604,832.85	63.44%

Planilla y cargas sociales:⁶

El gasto por planilla al 30 de junio del 2012 alcanzó un porcentaje de ejecución del 45,52%, debido a que la provisión para el incremento salarial fue superior al aumento aprobado por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, así como por el efecto de las plazas vacantes con que cuenta la SUGEF, que a la fecha suman 14, según detalle a continuación:

Código posición	Concurso	Puesto	Cat.	Adscrita a	Vacante desde	Motivo
07-10-00-00-02		Intendente	3	Despacho Superintendente	02/12/2011	Fin de nombramiento
07-10-00-00-07	Discrecional	Asistente Servicios Generales 2	02	Despacho Superintendente	20/05/2011	Renuncia
07-10-40-00-01		Profesional Gestión Bancaria 4	25	Área Riesgo Global	09/08/2008	Renuncia
07-32-00-00-19	PC-060-2012	Supervisor 2	08	Depto. Inspección Bancos Públicos	04/02/2012	Renuncia
07-42-00-00-37	PC-058-2012	Supervisor 1	07	Depto. Inspección Bancos Privados	23/01/2012	Ascenso titular
07-51-00-00-01		Director de Supervisión	36	Dirección General Cooperativas	31/08/2009	Jubilación
07-52-00-00-01		Líder de Supervisión	31	Depto. Inspección Cooperativas	15/06/2011	Jubilación
07-52-00-00-16	PC-061-2012	Supervisor 2	08	Depto. Inspección Cooperativas	06/02/2012	Traslado titular

⁶ El rubro de Planilla y Cargas Sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años servidos, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario Escolar, 0 03 99 Otros incentivos salariales, 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

Código posición	Concurso	Puesto	Cat.	Adscrita a	Vacante desde	Motivo
07-53-00-00-10	PC-059-2012	Supervisor 2	08	Depto. Análisis Cooperativas	23/01/2012	Traslado titular
07-61-00-00-01		Director de División	36	Dirección General Servicios Técnicos	31/01/2011	Renuncia
07-62-00-00-20	PC-049-2012	Técnico Servicios Institucionales 2	05	Depto. Información Crediticia	23/01/2012	Ascenso titular
07-63-00-00-02		Profesional Gestión Bancaria 4	9	Departamento Normas	16/04/2009	Renuncia
07-63-00-00-06	PC-051-2012	Profesional en Gestión Bancaria 3	08	Depto. Normas	05/09/2009	Jubilación
07-70-00-00-02		Profesional Gestión Bancaria 4	25	Dirección General Asesoría Jurídica	30/04/2007	Ascenso titular

Total de plazas	225
Vacantes	14
Plazas ocupadas	211

Otros servicios personales:⁷

El rubro total de “*Otros servicios personales*” conformado por las subcuentas 0 02 01 “*Tiempo Extraordinario*”, 0 02 02 “*Recargo de funciones*” y 0 99 99 “*Remuneraciones diversas*”, muestran al 30 de junio del 2012 una ejecución del 55,86%.

⁷ El rubro de Otros servicios personales, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargo de funciones y 0 99 99 Remuneraciones diversas



Las cuentas de “*Tiempo Extraordinario*” y “*Recargo de funciones*”, presentaron una ejecución del 28,69% y 63,44%, respectivamente. Esta última cuenta presenta un alto nivel de ejecución, principalmente, por las sustituciones requeridas en tres puestos de la Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales (Director General, Director de Departamento de Inspección y un Coordinador) dado el nombramiento del Intendente General interino. Además, se incluye la sustitución de un coordinador en el Departamento de Inspección de Cooperativas y un Profesional en Gestión Bancaria 2 que sustituye al Coordinador de Información Crediticia que esta nombrado interinamente como Director General de Servicios Técnicos, así como el de la secretaria del Despacho del Intendente.

Cuenta 1 “SERVICIOS”

Estas cuentas presentan un nivel de ejecución total del 77,07% como se muestra en la tabla N° 2 que incluye lo presupuestado y el porcentaje de ejecución real.

TABLA N° 2
CUENTA 1: SERVICIOS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1	SERVICIOS	2,987,752,212.00	1,043,350,410.42	1,259,417,343.45	2,302,767,753.87	77.07%
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	873,526,579.00	417,384,390.75	451,012,905.27	868,397,296.02	99.41%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	420,000.00	186,204.00	233,796.00	420,000.00	100.00%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	112,200,000.00	43,932,520.00	52,067,480.00	96,000,000.00	85.56%
1 02 03	Servicio de correo	450,000.00	74,845.00	0.00	74,845.00	16.63%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	73,368,000.00	15,378,534.88	37,018,328.00	52,396,862.88	71.42%
1 03 01	Información	30,730,252.00	2,858,067.00	4,474,000.00	7,332,067.00	23.86%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	300,000.00	12,170.00	0.00	12,170.00	4.06%
1 03 04	Transporte de bienes	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	17,896,000.00	7,645,609.40	10,248,310.60	17,893,920.00	99.99%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	12,400,800.00	1,870,811.89	10,529,508.11	12,400,320.00	100.00%
1 04 02	Servicios jurídicos	30,000,000.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.10%
1 04 04	Servicios en ciencias economía y sociales	988,559,991.00	402,545,598.00	503,634,393.75	906,179,991.75	91.67%
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	265,744,000.00	21,315,000.00	58,208,320.00	79,523,320.00	29.92%
1 04 06	Servicios generales	31,700,000.00	12,683,042.30	17,700,913.97	30,383,956.27	95.85%

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	39,072,000.00	4,402,173.05	14,634,570.00	19,036,743.05	48.72%
1 05 01	Transporte dentro del país	45,700,000.00	18,436,735.00	22,140,000.00	40,576,735.00	88.79%
1 05 02	Viáticos dentro del país	31,500,000.00	8,507,292.00	20,600.00	8,527,892.00	27.07%
1 05 03	Transporte en el exterior	42,208,320.00	16,850,626.43	1,017,153.96	17,867,780.39	42.33%
1 05 04	Viáticos en el exterior	65,734,944.00	19,097,622.64	1,637,096.66	20,734,719.30	31.54%
1 06 01	Seguros	41,330,000.00	28,021,031.89	60,024.38	28,081,056.27	67.94%
1 07 01	Actividades de capacitación	90,734,927.00	5,171,758.10	1,247,532.00	6,419,290.10	7.07%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	22,853,330.00	1,025,059.56	8,350,440.64	9,375,500.20	41.02%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	33,481,069.00	4,553,429.85	9,849,119.05	14,402,548.90	43.02%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	24,000,000.00	1,675,968.48	5,634,018.94	7,309,987.42	30.46%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2,584,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	100,848,000.00	9,131,016.20	49,653,832.12	58,784,848.32	58.29%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,500,000.00	318,937.00	0.00	318,937.00	21.26%
1 09 99	Otros Impuestos	1,200,000.00	35,626.00	0.00	35,626.00	2.97%
1 99 99	Otros servicios no especificados	2,110,000.00	236,341.00	15,000.00	251,341.00	11.91%

El nivel de ejecución que presenta la Cuenta N°1 “Servicios” para el II Trimestre, es satisfactorio, considerando que aún se mantienen recursos comprometidos en algunas cuentas desde inicios de año, los cuales se irán ejecutando en el transcurso del período. Dentro de esas cuentas se encuentran:



- 1 01 01 Alquiler de Edificio, locales y terrenos
- 1 02 01 Servicio de agua y alcantarillado
- 1 02 02 Servicio de energía eléctrica
- 1 02 04 Servicio de telecomunicaciones
- 1 03 01 Información (Periódicos)
- 1 03 07 Servicios de transferencia electrónica de información (Bloomberg, Master Lex)
- 1 04 01 Servicios médicos y de laboratorio
- 1 04 04 Servicios de ciencias económicas y sociales (Gastos Administrativos BCCR)
- 1 04 06 Servicios generales (Servicio de Limpieza)
- 1 06 01 Seguros
- 1 08 08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas

Por otro lado, existen cuentas que se presupuestan para atender distintos requerimientos de esta Superintendencia, y por tanto los niveles de ejecución presentados en este periodo del año son considerados aceptables, tales cuentas son:

1 04 05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos: Presenta un nivel de ejecución del 29,92%, debido a que cuenta con recursos en compromiso correspondientes a los proyectos de “*Ajustes archivo electrónico, Ajustes al SIDEF y Rediseño Sitio Web y Portal*”, los cuales se encuentra en etapa proceso de ejecución.

1 04 99 Otros servicios de gestión y apoyo: La ejecución alcanzada del 48,72% corresponde al pago de la Auditoría Externa de Calidad de Inteco que efectuado en el I Trimestre del año; así como de recursos presupuestados para el pago de la revisión técnica vehicular, el servicio de monitoreo de vehículos mediante GPS, y el pago del contrato de soporte técnico a usuarios finales de la SUGEF con CONISA.

1 05 01 Transporte dentro del país: Presenta un nivel de ejecución del 88,79%, producto del contrato del servicio de transporte para el traslado de funcionarios a Forum II. Además, por



medio de esta partida se cubre el gasto generado por concepto de traslado de funcionarios por medio de taxi o bus para aquellos casos excepcionales.

1 05 02 Viáticos dentro del país: Alcanzó un nivel de ejecución del 27,07%, y se presupuesta para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje producto de las inspecciones que esta Superintendencia realiza dentro del país. El reconocimiento de esos gastos se efectúa mediante la presentación del formulario de liquidación de viáticos que deben presentar los funcionarios.

1 05 03 Transporte en el exterior y 1 05 04 Viáticos en el exterior: Estas cuentas presentaron un nivel de ejecución del 42,33% y 31,54%, respectivamente, cuyos gastos se han ido ejecutando de acuerdo a la programación establecida para este periodo.

1 07 01 Actividades de Capacitación: Presenta un nivel de ejecución del 7,07%, debido a que los temas de capacitación a los que se les asignó mayor contenido presupuestario son actividades relacionadas con el proceso de implementación del enfoque de supervisión basada en riesgos que están programadas a partir del tercer trimestre del año. Otras actividades de capacitación se ejecutan según la oferta de mercado, por lo que se espera una mayor ejecución en los próximos trimestres.

1 07 02 Actividades Protocolarias y Sociales: Presenta un nivel de ejecución del 42,02% que corresponde al compromiso de recursos en una solicitud de compra para una actividad de ASBA, la cual se trasladó para la semana del 8 al 11 de octubre a solicitud del organismo internacional.

1 08 05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Presenta un nivel de ejecución del 30,46%. Los recursos de esta cuenta se presupuestan para dar mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos de la SUGEF, así mismo existe un compromiso de recursos que corresponden a los contratos de reparaciones menores y lavado de vehículos.



Cabe indicar, que también se presupuestan recursos en partidas cuyo gasto se hace según la necesidad requerida, de ahí que su nivel de ejecución se encuentre muy por debajo del esperado para este periodo; dentro de esas cuentas están:

- 1 02 03 Servicios de Correo
- 1 03 03 Impresión, encuadernación y otros
- 1 03 04 Transporte de bienes
- 1 04 02 Servicios Jurídicos
- 1 07 03 Gastos de Representación Institucional
- 1 08 01 Mantenimiento de edificios y locales (Aires Acondicionados)
- 1 08 06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
- 1 08 07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina
- 1 08 99 Mantenimiento y reparación de otros equipos
- 1 09 99 Otros Impuestos
- 1 99 99 Otros servicios no especificados

Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Estas cuentas muestran al 30 de junio del 2012 un nivel de ejecución de 65,37%, lo que representa un gasto de ¢38.0 millones, como se indica en la tabla No. 3

TABLA No. 3
CUENTA 2: MATERIALES Y SUMINISTROS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,151,125.00	11,952,782.22	26,060,401.24	38,013,183.46	65.37%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	12,500,000.00	2,211,423.00	9,960,839.00	12,172,262.00	97.38%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	200,000.00	1,422.00	0.00	1,422.00	0.71%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	14,000,000.00	275,130.14	7,942,677.36	8,217,807.50	58.70%
2 02 03	Alimentos y bebidas	3,175,000.00	1,144,241.20	1,647,600.00	2,791,841.20	87.93%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,000,000.00	12,675.00	40,000.00	52,675.00	1.76%
2 04 02	Repuestos y accesorios	4,050,000.00	72,640.00	0.00	72,640.00	1.79%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	6,529,125.00	3,529,324.31	2,054,873.74	5,584,198.05	85.53%
2 99 02	Útiles y material médico, hospitalario y de investigación	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	11,180,000.00	4,014,098.81	4,355,783.14	8,369,881.95	74.86%
2 99 04	Textiles y vestuario	2,004,000.00	385,720.00	0.00	385,720.00	19.25%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	553,000.00	235,724.76	22,287.00	258,011.76	46.66%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	200,000.00	0.00	11,550.00	11,550.00	5.78%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	130,000.00	70,383.00	24,791.00	95,174.00	73.21%



El nivel de ejecución alcanzado en la Cuenta N° 2 “*Materiales y Suministros*”, es aceptable para este periodo, considerando que los recursos de esta cuenta se presupuestan con el fin de atender los distintos requerimientos que se vayan presentando en el transcurso del año, razón por la que los recursos de varias cuentas son comprometidos desde inicio de año en las distintas órdenes de compra que se irán ejecutando según se presente el gasto, dentro de estas cuentas están:

- 2 01 01 Combustibles y lubricantes
- 2 01 04 Tintas, pinturas y diluyentes
- 2 02 03 Alimentos y bebidas
- 2 99 01 Útiles y materiales de oficina y cómputo
- 2 99 03 Productos de papel, cartón e impresos
- 2 99 04 Textiles y vestuario

Las siguientes cuentas presentan un nivel de ejecución aceptable para este periodo, considerando que son presupuestadas con la finalidad de atender las necesidades que se vayan presentando en el transcurso del año:

2 02 03 Alimentos y bebidas: Presenta un nivel de ejecución del 87,93%, los recursos de esta cuenta se presupuestan para la adquisición de suministros (café, crema, azúcar), así como refrescos y galletas necesarios para la atención de reuniones, por lo que el gasto se realiza según se presente la necesidad.

2 99 04 Textiles y vestuario: Esta cuenta presenta un nivel de ejecución del 19,25% producto de que no ha sido posible llevar a cabo la compra de uniformes, a pesar de que se ha salido tres veces a concurso, esto debido a que los posibles proveedores dicen no estar interesados en participar por la baja cantidad de prendas a adquirir.



2 99 05 Útiles y materiales de limpieza: Los recursos asignados a esta cuenta, son utilizados en la adquisición de útiles y materiales de limpieza para uso de los funcionarios en el Despacho y en el comedor y de la SUGEF, por lo que el gasto se va dando según sea la necesidad, de ahí que el porcentaje de ejecución alcanzado en este periodo es del 46,66%.

Por otro lado, cabe mencionar que dentro de la Cuenta N° 2 “*Materiales y Suministros*”, también se presupuestan recursos en algunas partidas con el fin de atender imprevistos, por lo que resulta muy difícil determinar su nivel de ejecución al final del periodo. Tal es el caso de las siguientes cuentas:

- 2 01 02 Productos farmacéuticos y medicinales
- 2 03 04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
- 2 04 02 Repuestos y accesorios
- 2 99 02 Útiles y material médico, hospitalario y de investigación
- 2 99 06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad
- 2 99 07 Útiles y materiales de cocina y comedor
- 2 99 99 Otros útiles, materiales y suministros

Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

La ejecución presupuestaria que reflejan estas cuentas al 30 de junio del 2012 es de ¢ 532.34 millones, lo que equivale a un 69,47% de lo presupuestado.

TABLA N° 4
CUENTA 5: BIENES DURADEROS
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
5	BIENES DURADEROS	766,255,912.50	46,331,184.62	486,011,272.73	532,342,457.35	69.47%
5 01 03	Equipo de comunicación	99,649,600.00	210,002.40	95,897,620.96	96,107,623.36	96.45%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	658,986,312.50	46,121,182.22	385,527,206.18	431,648,388.40	65.50%
5 01 06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	5,500,000.00	0.00	4,586,445.60	4,586,445.60	83.39%

Al igual que en las otras cuentas analizadas anteriormente, en la Cuenta N° 5 de “*Bienes Duraderos*” también se presentan montos en compromiso, producto de las solicitudes de compra que se encuentran en trámite, como en el caso de las cuentas **5 01 03 Equipo de comunicación** y la **5 01 05 Equipo y programas de cómputo**. Por lo anterior, los niveles de ejecución se encuentran por encima o cercano al esperado para este periodo.

Certificada con ISO-9001/2008



Por otro lado, la cuenta **5 01 04 Equipo y Mobiliario de Oficina** presenta un nivel de ejecución del 0,00%, debido a que la compra de las sillas ergonómicas y la mesa para impresora están programadas para el segundo semestre del año.

Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

Las cuentas de "Transferencias Corrientes" muestran en el balance de egresos un nivel de ejecución de 13,42%, lo que representa un gasto de ¢42.9 millones.

TABLA N° 5
CUENTA 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	319,743,454.00	36,394,107.13	6,509,196.76	42,903,303.89	13.42%
	A PERSONAS	135,397,840.00	31,116,999.13	6,349,437.16	37,466,436.29	27.67%
6 02 01	Becas a funcionarios	4,397,840.00	1,395,324.56	581,300.00	1,976,624.56	44.95%
6 03 01	Prestaciones legales	55,000,000.00	1,079,692.24	0.00	1,079,692.24	1.96%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	76,000,000.00	28,641,982.33	5,768,137.16	34,410,119.49	45.28%
6 06	AL SECTOR PRIVADO	165,274,254.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
6 06 01	Indemnizaciones	165,274,254.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
6 06 02	Reintegro o devoluciones	20,087.50	0.00	0.00	0.00	0.00%
6 07	AL EXTERIOR	19,071,360.00	5,277,108.00	159,759.60	5,436,867.60	28.51%
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,280,000.00	5,122,905.91	0.00	5,122,905.91	97.02%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	13,791,360.00	154,202.09	159,759.60	313,961.69	2.28%

Las transferencias a personas alcanzan una ejecución de 27,67% y dentro de éstas, la que muestra el mayor nivel de ejecución es la cuenta **6 03 99 “Otras prestaciones a terceras personas”** con un 45,28%, producto de las incapacidades que se han presentado. Por tratarse



esta cuenta de gastos imprevistos, es difícil determinar previamente su nivel de ejecución real al final del período.

En relación con la cuenta **6 07 01** “*Transferencias corrientes a organismos internacionales*”, presenta un nivel de ejecución del 97,02% dado el pago por concepto de membresía anual al ASBA.

La cuenta **6 07 02** “*Otras transferencias corrientes al sector externo*” presenta un nivel de ejecución del 2,28% correspondiente a un ajuste realizado a inicio de año; esto ya que según la nueva modalidad de cancelación de la membresía anual establecida por el Consejo Centroamericano de Superintendentes, se estaría realizando en el segundo semestre del año.

Finalmente, la cuenta **6 02 01** “*Capacitación en Territorio Nacional*” que muestra un nivel de ejecución del 44,95%, es considerado aceptable dado que se ha venido ejecutando el programa de becas de acuerdo a lo proyectado.

d. Resumen

El presupuesto ajustado de la SUGEF al 30 de junio de 2012 es de ¢10.432 millones y la ejecución mostrada a ese periodo alcanza el 55,48% (Ver Gráfico N° 2). Adicionalmente en el gráfico N° 3 se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas independientemente, a la fecha corte de este informe.



e. Conclusión

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF a junio del 2012 (55,48%) se considera satisfactorio, principalmente, conforme la explicación brindada para las cuentas detalladas en el presente informe, ya que se evidencia que la ejecución del gasto se viene realizando conforme a los objetivos institucionales definidos.

En el caso de cuentas con niveles de ejecución superiores, se observa que las razones que justifican tal situación obedecen, en los casos relevantes, al compromiso de recursos existentes para llevar a cabo los distintos procesos de contratación para la adquisición de los bienes y servicios requeridos para esta Superintendencia.

ANEXOS

GRÁFICOS Y CUADROS



Gráficos y cuadros al
30-06-2012